

INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA Y/O ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA HACER VEEDURÍA Y CONTROL SOCIAL

**MODALIDAD DE SELECCIÓN
INVITACION PÚBLICA A PROPONER
PROCESO No. 003.I.P.A.P.2023**

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, la ley 850 de 2003, el artículo 1, del Capítulo I del Acuerdo 0014 del 2019 por el cual se adopta el estatuto contractual para el HUDN y la Resolución No.2945 de 2019 por la cual se adopta el Manual de contratación del HUDN en su Capítulo I, Numeral 1.7, el Hospital Departamental de Nariño E.S.E invita las organizaciones sociales, grupos de ciudadanos, veedores y a la población en general a realizar control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en la página web <https://www.hosdenar.gov.co/> y en el Sistema electrónico de contratación pública (SECOP), www.contratos.gov.co o acudir a la Oficina jurídica – Unidad de Contratación, con el fin de ejercer las facultades que la Constitución y demás normas, les atribuye:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE COMPRENDE, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, EN ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES, (EL CUAL INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE DESINFECTANTES Y PRODUCTOS DE ASEO E INSUMOS / ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, PRODUCTOS BIODEGRADABLES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Valor: DOS MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE. (\$2.057.517.120) incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, el cual es el valor estimado previamente en la bibliografía que hace parte de esta etapa precontractual.

Plazo: El término de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

Lugar de Fijación: Página web <https://www.hosdenar.gov.co/> y SECOP II

FECHA DE FIJACIÓN: 30 de marzo de 2023

FECHA DE DES FIJACIÓN: 26 de abril de 2023

**(ORIGINAL FIRMADO)
NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Proyectó Componente Jurídico: Daniel Zambrano – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó y Aprobó Componente Jurídico: Amanda Lucero - Jefe Oficina Asesora Jurídica